



Resolución N°20/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Instructor coordinador perteneciente al cuerpo de bomberos de Viña de Mar, Sr. Andrés Zavala Cornejo, en referencia al proceso de formación de Instructores de Campo, convocado por el Nivel Central de la ANB, realizado el día 23 y 24 de Enero del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores de Campo, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Claudio Valladares Herrera
Santiago Run: 14.046.599-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M:
Rector

Santiago, Febrero de 2016